

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

# PROGRAMA

## PREVENCION DE RIESGOS

**“CORPORACION EDUCACIONAL SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA.”**

**2020**

	Elaboración	Revisión Aprobación	Revisión Aprobación	Revisión Aprobación	Revisión Aprobación
<b>Fecha</b>					
Nombre	Viviana Montoya	Eugenio Uarac	Claudio Scheferm	Norma Muñoz	Washington Escobar
Cargo	Prevencionista	Sostenedor	Jefe de operaciones	Recursos humanos	Director
Firma					

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

## Tabla de contenido

<a href="#">INTRODUCCION</a> .....	4
<a href="#">OBJETIVOS</a> .....	5
<a href="#">Objetivos Generales</a> .....	5
<a href="#">Objetivos Específicos</a> .....	6
<a href="#">Normativa relacionada</a> .....	7
<a href="#">DATOS DEL COLEGIO</a> .....	9
<a href="#">ORGANIGRAMA</a> .....	11
<a href="#">DESARROLLO DEL PROGRAMA</a> .....	12
<a href="#">OBJETIVOS</a> .....	13
<a href="#">METAS</a> .....	15
<a href="#">ALCANCE</a> .....	16
<a href="#">RESPONSABILIDADES</a> .....	16
<a href="#">ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</a> ...	18
<a href="#">Capacitación</a> .....	19
<a href="#">Programa Capacitación</a> .....	20
<a href="#">Capacitaciones anuales y obligatorias</a> .....	21
<a href="#">Inducción a Trabajadores Nuevos</a> .....	29
<a href="#">Charla de Derecho a Saber</a> .....	30
<a href="#">GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</a> .....	31
<a href="#">CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2018</a> .....	32
<a href="#">Observaciones de Conducta</a> .....	33
<a href="#">Listas de Chequeo</a> .....	34
<a href="#">PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE TRABAJO</a> .....	35

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

<u>EMERGENCIAS</u> .....	36
<u>Manejo de Emergencias</u> .....	36
<u>Zona de Seguridad</u> .....	37
<u>EXAMENES DE SALUD PREVENTIVOS</u> .....	38
<u>Programa de Vigilancia Medica</u> .....	38
<u>ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</u> .....	38
<u>MEDIO AMBIENTE</u> .....	39
<u>INDICE DE ANEXOS</u> .....	41

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

## **INTRODUCCION**

Este año 2020 nuestro programa estará enfocado en formar educación preventiva en nuestro lugar de trabajo los realizaremos a través de capacitación de formación de seguridad escolar y a la vez prevención de accidentes en nuestro establecimiento educacional el enfoque será dirigido a toda la comunidad escolar san Ignacio alumnos, docentes, asistentes de la educación.

La mayoría de los accidentes son debido a las condiciones y acciones que existen en los lugares de trabajo, por cuanto también son evitables, controlar situaciones de riesgo presentes en el colegio es una tarea fundamental de todos los que conformamos la comunidad escolar, es por esto que se elabora el Programa de Prevención de Riesgos, con el fin de llevar un orden y un cronograma de las actividades programadas para el año 2020.

## **OBJETIVOS**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

## Objetivos Generales

Asegurar el buen desarrollo de las actividades propias del colegio, implementando un Programa de Prevención de Riesgos, haciendo fiel cumplimiento de la Ley N° 16.744 (Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), que compromete a cada miembro del colegio, el cumplimiento de medidas que eliminen y disminuyan los riesgos de accidentes laborales y las enfermedades profesionales, así de esta manera reducir las tasa de siniestralidad y accidentabilidad, y además creando una cultura preventivas para la comunidad escolar san Ignacio.

## Objetivos Específicos

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- 
- ✓ Lograr el compromiso individual de todos los integrantes del colegio San Ignacio, de modo que al desarrollar las actividades habituales se hagan y desarrollemos una cultura preventiva para cada integrante de nuestro colegio.
  - ✓ Evitar accidentes entre nuestros integrantes del colegio tanto alumnos, docentes, asistentes de la educación.
  - ✓ Disminuir los costos asociados a los accidentes y enfermedades profesionales (Cotizaciones, Reemplazos, entre otros.)
  - ✓ Cumplir con la legislación vigente; ley 16.744, DS N° 40, DS N° 594, DS N° 54, DS N° 148, DS 313, entre otros.
  - ✓ Capacitar a los integrantes de comité paritario y brigada escolar.
  - ✓ Trabajar con la brigada escolar fortaleciendo, el resguardo de nuestros alumnos en el colegio.
  - ✓ Atrás vez de talleres prácticos fortalecer el compañerismo y trabajo en equipo.
  - ✓ Capacitar a los trabajadores para que conozcan los riesgos a los cuales están expuestos y las medidas preventivas para evitar accidentes y enfermedades profesionales, además de motivarlos para que adquieran una conducta de auto cuidado y responsabilidad.

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

### ***Normativa relacionada***

<b>Norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Materia</b>
<b>Ley</b>	16.744	1968	Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
<b>Ley</b>	20.005	2005	Tipifica y sanciona el acoso sexual que ocurra en la empresa
<b>Ley</b>	20.096	2006	Establece mecanismos de control aplicables a las sustancias agotadoras de la capa ozono
<b>Ley</b>	Ord. General	Urbanismo y construc. 1992	Establece normas para los establecimientos educacionales en infraestructura, iluminación, ventilación, calefacción, etc.
<b>DS</b>	313	1973	Seguro de accidente escolar
<b>DS</b>	101	1968	Aprueba reglamento para la aplicación de la ley 16.744
<b>DS</b>	76	2007	Aprueba reglamento para la aplicación del artículo 66 bis de la ley 16.744, sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras o servicios que indica
<b>DS</b>	109	1969	Aprueba reglamento para calificación y evaluación de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
<b>DS</b>	110	1968	Escala para la determinación de la cotización adicional diferenciada

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

<b>DS</b>	40	1969	Aprueba reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales
<b>DS</b>	95	1995	Modifica DS N° 40 de 1969, que Aprueba el Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales
<b>DS</b>	148	2003	Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
<b>DS</b>	18	1982	Certificados de calidad de elementos de Protección Personal contra riesgos ocupacionales
<b>DS</b>	594	1999	Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales mínimas en los lugares de trabajo
<b>DS</b>	369	1996	Regula los extintores portátiles
<b>DS</b>	67	1999	Aprueba reglamento para aplicación de art. 15 y 16, exenciones, rebajas y recargos de la cotización adicional diferenciada
<b>DS</b>	201	2001	Modifica DS N° 594
<b>DFL</b>	1	2003	Código del Trabajo
<b>DFL</b>	725	1967	Código sanitario

	<b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

### **DATOS DEL COLEGIO**

<b>1.-DATOS EMPRESA</b>	
Razón Social	Corporación educacional san Ignacio de Antioquia.
Rut	65.144.972-3
Giro	Educación básica media
Domicilio Oficina	Colo colo 1264
Ciudad	Los Angeles
Comuna	Los Angeles
Fonos	432324959
Correo Electrónico	<a href="mailto:Colegiosanignacio.director@gmail.com">Colegiosanignacio.director@gmail.com</a>
<b>2.- DATOS REPRESENTANTE LEGAL</b>	
Nombre	Eugenio Uarac Jure
Rut	8.933.810-7
Dirección	Colo colo 1264
Ciudad	Los Angeles
Comuna	Los Angeles
Teléfono	9-89012135
Correo Electrónico	Eugenio.uarac.jure@gmail.com

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

<b>3.- DATOS DIRECTOR</b>	
Nombre	Washington Escobar
Rut	12.559.348-8
Dirección	Colo colo 12 64
Ciudad	Los Angeles
Comuna	Los Angeles
Teléfono	984280377
Correo Electrónico	<a href="mailto:Colegiosanignacio.director@gmail.com">Colegiosanignacio.director@gmail.com</a>

<b>4.- DATOS ASESOR EN PREVENCIÓN</b>	
Nombre	Viviana Francisca Montoya Lagos
Rut	16.756.864-5
Dirección	Los Boldos N ° 0893
Ciudad	Mulchen
Comuna	Mulchen
Teléfono	+56962663590
Correo Electrónico	<a href="mailto:Viviana.montoya.lagos@hotmail.com">Viviana.montoya.lagos@hotmail.com</a>



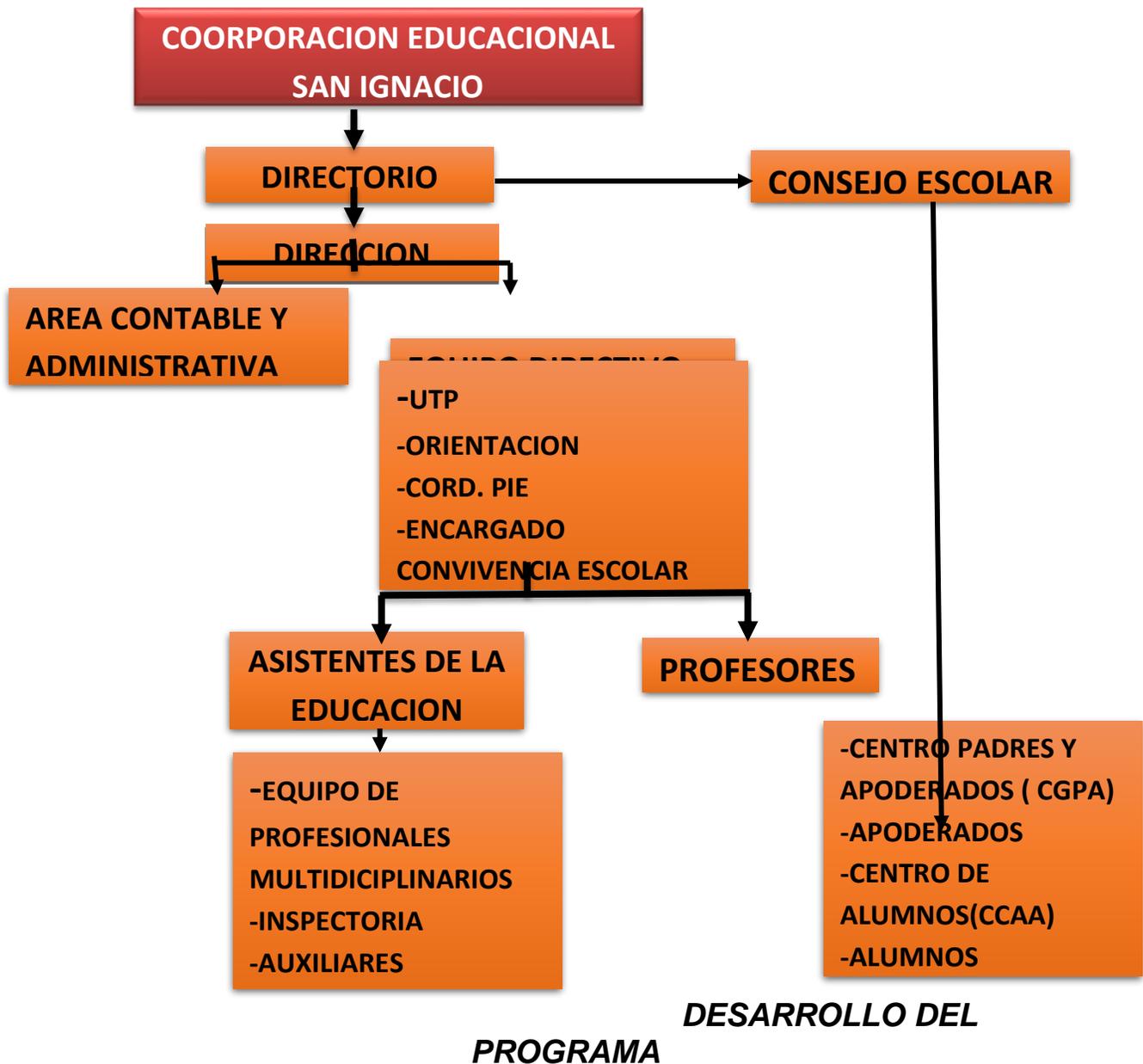
**Programa  
Prevención de Riesgos  
"Colegio san Ignacio."**

Código:

Emisión: marzo 2020

Actualización:  
Fecha Actualización:

**ORGANIGRAMA**



	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

Para dirigir y guiar a la organización en el logro de sus objetivos y metas propuestas, se establece el Programa Prevención de Riesgos del colegio san Ignacio, el cual implanta en su organización y requiere que profesores y asistentes de la educación, den fiel cumplimiento de lo establecido en el.

El objetivo es crear una cultura preventiva a los niños desde su infancia, así en el futuro ellos tomaran conciencia y mucha más motivación con la seguridad, por ello este programa tendrá alcance para toda la comunidad del colegio san Ignacio. -

## **OBJETIVOS.**

### Objetivo general.

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

Asignar Responsabilidades y Planes de Acción a seguir en forma adecuada, sistemática y con permanencia en el tiempo para todos y cada uno de los integrantes del colegio San Ignacio.

- Cumplir con todas las disposiciones legales vigentes.
- Resguardar la integridad física y mental de los docentes, asistentes de la educación, alumnos y comunidad educativa en general.
- Generar conciencia ambiental en nuestro colegio.
- Desarrollar actividades permanentes en el tiempo con el objetivo de lograr una cultura de seguridad en la organización.
- Desarrollar para nuestra comunidad educativa calidad de vida, libre de riesgos y sin generar daños al medio ambiente.
- Entregar las capacitaciones acordes al cargo y funciones a todo el personal del Colegio san Ignacio.

#### Objetivo específico

- Crear cultura preventiva en toda nuestra comunidad educativa.

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- 
- Entregar herramientas a nuestros docentes, asistentes de la educación, alumnos y toda la comunidad educativa en general, para controlar situaciones de peligro en la vida cotidiana.
  - Enseñar procedimientos seguros en puntos críticos en nuestro colegio.
  - Capacitar a los integrantes del comité paritario y comité de seguridad del colegio.
  - Organizar aulas de clases de manera segura.
  - Difundir y practicar el plan de emergencia (simulacros) con toda la comunidad escolar.
  - Llevar de manera objetiva a toda la comunidad escolar creando conciencia y difundiendo el auto cuidado.
  - Realizar actividades de interés para alumnos que motiven el cuidado del medio ambiente y la seguridad.
  - Realizar capacitaciones de auto gestión fortaleza de la convivencia escolar.
  - Realizar talleres para fortalecer lazos de convivencia entre compañeros de trabajo.
  - Capacitar a integrantes de brigada escolar.

## METAS

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- 
- Cumplir con el 100% de los objetivos trazados en Programa de Prevención.
  - Cumplir con las disposiciones legales vigentes en la ley con respecto a la seguridad laboral y escolar.
  - Resguardar la integridad física y psicológica tanto de alumnos como personal que trabaja en el establecimiento.
  - Integrar a estudiantes, docentes, apoderados, trabajadores a crear una cultura preventiva.
  - Generar conciencia ambiental a nuestra comunidad escolar.
  - Entregar capacitación y apoyo a nuestros estudiantes y personal.
  - Mantener tasa de accidentabilidad anual baja.
  - Dar cumplimiento a los procedimientos de trabajo seguros.
  - Realizar todas las actividades programadas dentro de este programa.

## ALCANCE

	<b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio San Ignacio."</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

El presente Programa de Prevención de Riesgos del Colegio San Ignacio, entra en vigencia a partir de marzo del 2020 y será difundido a toda la comunidad estudiantil:

- a.) Docentes.
- b.) Asistentes de la educación.
- c.) Alumnos.
- d.) Padres y apoderados.
- e.) Comunidad escolar en general.

### **RESPONSABILIDADES.**

La Administración del Programa de Prevención de Riesgos del colegio San Ignacio., requiere para su eficaz funcionamiento, que todos los integrantes del colegio adquieran un compromiso y asuman el rol que corresponde para cumplir las actividades programadas en cada plan de acción del programa.

Las responsabilidades que tiene cada nivel de la organización en el presente programa se mencionan a continuación:

#### **a) Administración del colegio**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio San Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- Tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a todas las obligaciones que, en materia de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente se adquirieran.

- Es responsable de facilitar los recursos necesarios para desarrollar las acciones necesarias con el fin de implementar en un 100% el Programa de Prevención de Riesgos. Considerando el cumplimiento de todo lo establecido en

- En el Marco Legal Vigente, Normas, Instructivos, Procedimientos.
- Facilitar la realización de reuniones de los distintos comités de nuestro colegio.
- Programar en conjunto con los comités y el departamento de prevención los simulacros a realizar en el establecimiento.
- Disponibilidad para las distintas actividades a realizar con respecto al área de prevención.

## **b) Asesor en Prevención de Riesgos**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio San Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- 
- Difundir y Asesorar en la implementación del Programa de Prevención de Riesgos a toda la Organización, monitoreando y controlando su cumplimiento.
    - Asesorar en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y elaboración de las medidas de control.
    - Velar por la disponibilidad, entrega y buen uso de los Elementos de Protección Personal para los trabajadores.
    - Promover el cuidado y protección del medio ambiente.
    - Cumplir con lo establecido en Programa de Prevención de referente a Programas de Capacitación, Inspecciones, Observaciones, Análisis e Investigación de Accidentes, Medidas Correctivas.
    - Asesorar al comité paritario.
    - Guiar ya asesorar a la brigada escolar.

## ***ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS***

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- Talleres a toda la comunidad escolar, docentes, asistentes de la educación, alumnos, y comunidad escolar en general.
- Actividades prácticas.
- Visitas a instituciones en terreno.
- Charlas motivacionales.
- Reuniones constantes de coordinación con el personal evaluaciones o trabajos prácticos.
- Practica de Simulacros de plan de emergencia.
- Talleres de interés a nuestro personal.
- Actividades relacionadas con el autocuidado.
- Actividades prácticas trabajo en equipo.
- Capacitaciones a alumnos y profesores.

### **Capacitación**

La capacitación es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas, que permitan un mejor desempeño en las labores habituales.

Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente y que pueda brindar aportes a la institución como así a los trabajadores.

Las capacitaciones deberán quedar guardadas en carpetas de los trabajadores y a la vez se deberá llevar registro auditable de las capacitaciones realizadas.

	<b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

## Datos en las capacitaciones

### **DATOS DE LA CAPACITACIÓN**

Como respaldo debe quedar un documento auditable, el cual deberá llevar en su encabezado:

- Tema de Capacitación.
- Fecha de Capacitación.
- Hora Inicio Capacitación.
- Hora Termino Capacitación.

### **DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

- Nombre del Trabajador.
- Rut del Trabajador.
- Firma del Trabajador.

### **DATOS DEL RELATOR**

- Nombre Relator.
- Rut Relator.
- cargo relator.
- Firma Relator.

## **Programa Capacitación**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

Será responsabilidad del departamento de prevención del colegio san Ignacio, elaborar un Cronograma de Capacitación de los cursos y talleres a desarrollar durante el año 2020; los cuales serán dictados por el ISL, Asesor en Prevención de Riesgos, Asesores externos.

Este programa será calendarizado anualmente, sujeto a modificación en sus fechas y contenido en caso de que sea necesario.

Este programa será inspeccionado por gerencia para verificar su fiel cumplimiento.

**Capacitaciones anuales y obligatorias.**

CAPACITACION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE EJECUTAR	FECHA	REGISTRO DE CAPACITACION
INDUCCION	Ingreso trabajador nuevo	Prevencionista	marzo	
DERECHO A SABER	Ingreso trabajador nuevo	Prevencionista	marzo	
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	Regular	Prevencionista		
CAPACITACION	FRECUENCIA	RESPONSABLE DE EJECUTAR	FECHA	REGISTRO DE CAPACITACION
RADIACION UV	Anual obligatorio Auditable	Prevencionista	Marzo 2020	

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

DESEFRILADOR	Anual	kinesiologo	Marzo 2020	
MANEJO Y USO DE EXTINTORES	Anual obligatorio Auditable	Prevencionista	Abril 2020	
PLAN DE EMERGENCIA	Anual obligatorio Auditable	Prevencionista	Mayo 2020	
DECRETO SUPREMO 313	Anual	Prevencionista	Junio 2020	
TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	Anual	Kinesiólogo	Agosto 2020	
TALLER DE PROBLEMAS A LA VOZ	Anual	Fonoaudióloga	Septiembre 2020	
TALLERES DE EJERCICIOS COMPENSATIVOS	regularmente	kinesiólogo	Octubre 2020	

### **Temas para conformación de talleres a alumnos**

	<b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio San Ignacio."</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

Nº	NOMBRE TALLER	TEMAS ABORDADOS	FECHA	APROBACION
1	Plan de emergencia.	- qué hacer ante una emergencia -tipos de emergencia -zona de seguridad	Marzo 2020	
1	Decreto supremo 313	-Seguro accidente escolar	Marzo 2020	
2	seguridad vial	-Enseñar y demostrar señaléticas de transito existentes -enseñar normativa de colores en letreros de seguridad	Abril 2020	
3	Seguridad en mi sala de clases	-Análisis de salas de clases (inmobiliario, espacio físico) -Análisis de su equipo de trabajo	Mayo 2020	
4	Como cuidarnos en los recreos	-Exposición de los diferentes peligros y riesgos a que se exponen en los recreos	Junio 2020	
5	Trayecto al colegio	-Mostrar las diferentes señaléticas que nos encontramos en el trayecto al colegio -Detectar los riegos y los peligros en el trayecto -Exponer los tipos de accidentes que nos podrían ocurrir -Exposición de qué medio de transporte llevo al colegio	Agosto 2020	
6	Seguridad en el hogar	-Mostrar riesgos y peligros que me encuentro expuesto en mi hogar -Cómo ayudar a mis padres a prevenir emergencias en mi hogar	Septiembre 2020	
7	Extintores y tipos de fuego	-Clases de extintores -Tipos de fuego		
Nº	NOMBRE TALLER	TEMAS ABORDADO	FECHA	APROBACION

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

8	Taller de productos químicos que utilizamos en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que es un producto químico</li> <li>- Como utilizarlos</li> <li>- Las medidas de protección.</li> </ul>		
9	Taller de protección a radiación solar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que es la radiación</li> <li>- Tipos de radiación</li> <li>- Recomendaciones.</li> </ul>		

### **Plantilla de temas a tratar en talleres.**

#### **A. Taller 1 decreto supremo 313 “Seguro accidente escolar”.**

Este taller abordara todo lo relacionado con el seguro escolar tanto en el marco legal como lo práctico, elaborado base a una serie de preguntas frecuentes relacionadas con el tema.

Difusión: puede ser dictado tanto a alumnos, docentes y apoderados.

#### **B. Taller 2 seguridad vial**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

Taller para conocer las señaléticas de tránsito a través de este entregaremos las especificaciones de cada elemento de señalización, ya sea verticales horizontales, semáforos, delineadores, balizas, etc.

Además, se dará a conocer las normas de los colores en las señaléticas.

### **C. Taller 3 Seguridad en mi sala de clases**

En este taller analizaremos lo que son peligros y riesgos que encontramos en las salas de clases, propuestas para hacer nuestra sala de clases más segura y tranquila, como adoptar el mobiliario de manera segura.

### **D. Taller 4 Como cuidarnos en los recreos**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

En este taller lo principal será detectar peligros y riesgos que encontraremos cuando salgamos a recreo, en sector del patio, pasillos, escaleras, etc.

### **E. Taller 5 Trayecto al colegio**

En este taller analizaremos las maneras en que llegamos al colegio ya sea en transporte público, furgones, bicicleta, caminando, etc. Buscaremos la forma más segura de llegar al colegio. Analizando los peligros a los que me encuentro expuesto.

### **F. Taller 6 Seguridad en el hogar.**

En este taller detectaremos los riesgos y peligros que existen en el hogar, haciendo un análisis de estos, además de algunas medidas de control para controlarlos y hacer nuestra vida más fácil y segura en casa.

### **G. Taller 7 Extintores y tipos de fuego**

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio San Ignacio.”</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

Taller para enseñar que son los extintores tipos de extintores y como utilizarlos, depende el tipo de fuego será el extinto que debo utilizar, además dar a conocer los tipos de fuegos que existen y como abatirlos en caso de alguna emergencia.

#### **H. Taller 8 productos químicos utilizados en el colegio.**

En este taller daremos a conocer los productos químicos que utilizamos en el colegio especialmente en el laboratorio de química, se expondrá cada HDS de los productos manipulados viendo las características de este y familia que viene, el daño que los podría llegar a pasar por una mala manipulación y cómo actuar en caso de alguna emergencia, etc.

#### **I. Taller 12 protección a radiación solar.**

Este taller consiste en saber que es la radiación UV como daña nuestra piel, los tipos de piel que existen, como cuidarlos de esta, algunas medidas de protección, como influye en nuestra vida cotidiana.

### **Inducción a Trabajadores Nuevos**

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

Se informa al personal nuevo que ingrese a ***colegio san Ignacio***, sobre la Ley 16.744 y sus Decretos Complementarios, también sus derechos y obligaciones en lo referido a Prevención de Riesgos, Accidentes y Enfermedades Profesionales, los cuales son previamente evaluados por el Departamento de Prevención de Riesgos y el departamento de contabilidad del colegio san Ignacio.

Lo anterior da cumplimiento al Art. 21 del DS N° 40 el cual se refiere a la “Obligación de informar los riesgos laborales”, dicha inducción la realiza el Experto en Prevención de Riesgos del colegio, donde se debe dejar un registro auditable de los asistentes de la capacitación.

### **Charla ODI.**

Consiste en capacitar al personal nuevo ***del colegio san Ignacio.***, sobre los riesgos y peligros laborales a que están expuestos los trabajadores y a aquellos que asuman nuevos cargos o cuando se realice alguna modificación; de modo que el trabajador pueda asumir sus funciones con el nivel de entrenamiento adecuado. la obligación de informar a los trabajadores de acuerdo a las competencias que desarrollara dentro de la organización informando de los riesgos a los que se encuentran expuestos.

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio San Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

Este documento será actualizado las veces que sea necesario en caso de aparecer nuevos factores de riesgos en las áreas donde desempeñan sus labores. Donde se debe dejar un registro auditable de los asistentes de la capacitación.

**Nota: Todas las Capacitaciones de Derecho a Saber deben quedar documentadas bajo el Formato de Capacitación**

## **GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

La gestión de seguridad y salud ocupacional debe ser responsabilidad de toda la comunidad escolar., debiendo conocer en terreno las condiciones de seguridad para así tomar de forma más rápida y oportuna las medidas correctivas.

Para controlar el cumplimiento de actividades a desarrollar se creará un programa semestral de las actividades a desarrollar en el colegio, donde se fiscalizarán las instalaciones, aulas de clases, etc., donde evaluaremos su estado y funcionamiento.

	<b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2020**

Actividad	Tiempo de preparación	Fecha
1.-Realización capacitación DAS , inducción, trabajador nuevo.	1 mes	Marzo
2.-capacitación plan de emergencia.	1 mes	Abril
3.- simulacros plan de emergencia.	Todo el año	Mensual
4.- reuniones mensuales comité paritario.	Todo el año	Mensual
5.-reuniones mensuales brigada escolar.	Todo el año	Semanal
6.- realización de talleres teóricos y prácticos -cursos -docentes -asistentes de la educación		
7.- visitas a instituciones con los alumnos	1 por semestre	2 vistas
8.- inspecciones en salas y colegios diarios	Todo el años	Mensual
9.- realización de talleres didácticos y prácticos a docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• auto gestión y fortaleza de la convivencia.</li> <li>• dinámica y practica de equipo</li> <li>• primeros auxilios (kinesiólogo)</li> <li>• problemas de la vos (fonoaudióloga)</li> <li>• uso extintores y tipos de fuegos (practico)</li> <li>• realización de ejercicios compensatorios</li> </ul>	Se evaluara	
10.- creación de audios para gimnasio en actos masivos para evacuaciones en caso de emergencia.		
11.- trabajar y capacitar a brigada escolar , además de participar en distintas actividades programadas a nivel comunal del colegio.		
12.- observaciones diarias de peligros detectados.		
13.- creación de matriz de riesgos del colegio.		

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

## Talleres.

### Talleres prácticos didácticos.

Talleres para aprender a usar diferentes sistemas de ayuda en el área de prevención y protección de accidentes o incidentes, en personas o en el ambiente de trabajo, como prácticos de amago de incendios, primeros auxilios, etc.

### Talleres prácticos fortaleza y auto gestión.

Los talleres a docentes y asistentes de la educación confeccionados para fortalecer la convivencia entre colegas de trabajo y un mejor ambiente laboral, y así dar cumplimiento al "Protocolo riesgos psicosociales", además medida de control a las dimensiones afectadas en encuestas Ista 21.

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

### **Capacitaciones externas e internas.**

Creadas y confeccionadas por funcionarios del establecimiento o profesionales externos para aprender y perfeccionarlos en diversos temas de interés para nuestro bienestar y salud en nuestro trabajo.

### **Brigada escolar.**

Se trabajará con brigada escolar con la ayuda de carabineros de Chile quienes prestan servicio en la formación de nuestros integrantes de la brigada además de activa participación de nuestros brigadistas en actividades y desfiles de la comuna de los ángeles.

### **Inspecciones.**

Las inspecciones son la manera de revisar las condiciones de nuestro lugar de trabajo, estas tienen que ver con las condiciones del ambiente donde los encontramos, las realizamos a través de un formato de inspección y anotamos las condiciones desfavorables que encontremos en las inspecciones.

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

### **Listas de Chequeo**

Consiste en una serie de preguntas en forma de cuestionario, que sirve para verificar el estado de los equipos, instalaciones, etc., donde se responde SI o NO. Concretamente es una lista de comprobación de determinadas condiciones de trabajo compuesta por varios ítems que pueden contener una ó varias preguntas según sea el caso.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE TRABAJO**

Durante el año 2019 mantienen Procedimientos e Instructivos de trabajo y se crearan nuevos dependiendo nuevas necesidades de trabajos, estos se dan a conocer a los trabajadores y se aplican en distintas actividades que se desarrollar en el colegio san Ignacio., estas capacitaciones serán realizadas por áreas e individualizadas.

Su cumplimiento, difusión, comprensión y correcta aplicación, por todo el personal que ejecuta y/o supervisa las tareas es responsabilidad de la administración del colegio, asesor en prevención de riesgos, comité paritario y comité de seguridad escolar.

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

**IMPORTANTE:** Todos los procedimientos deben ser difundidos a los trabajadores, dejando registro de ello.

Los Procedimientos e Instructivos de Trabajo deben ser actualizados cuando las condiciones que motivaron la necesidad de crearlos hayan cambiado, y se deben dar a conocer en forma inmediata a los trabajadores.

## EMERGENCIAS

### **Manejo de Emergencias**

Este plan de acción tiene como propósito fundamental el difundir y entrenar a la comunidad escolar sobre el procedimiento de evacuación y actuación en caso de emergencia ya sea, incendios, siniestros de fuerza mayor, causas de la naturaleza, que les permitan enfrentar adecuadamente estas situaciones críticas y procedan a evacuar con rapidez a áreas seguras, es decir, anticiparse a la emergencia, evitando así las pérdidas. Sin embargo, aún con todas las medidas adoptadas aún existe la probabilidad de que ocurra una emergencia en el establecimiento, por este motivo nuestros esfuerzos deben centrarse en prevenir, mitigar, sus consecuencias en caso de emergencia.

Para las eventuales emergencias durante el desarrollo de las actividades en el colegio San Ignacio, este cuenta con un plan de emergencia.

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

En caso alguna emergencia se procederá a llamar los números de emergencia ABC (ambulancia 131, bomberos 132, carabineros 133)

Cuando se realice la llamada deben entregar un mensaje claro y preciso, que básicamente indique lo siguiente:

- ✓ Que es lo que está pasando.
- ✓ Donde y en qué lugar está ocurriendo la emergencia.
- ✓ Quien está llamando.
- ✓ De donde está llamando.

La comunidad escolar deberá tener claras las vías de escapes, zona de seguridad donde deben reunirse todos para evitar de esta manera un incidente mayor; estas vías deberán estar libre de obstáculos, con un tránsito expedito.

Para emergencias de tipo natural (sismos, terremotos) la comunidad escolar debe ubicarse en zonas segura, etc.

### **Zona de Seguridad**

La zona de seguridad es el refugio más seguro que nos brindara el colegio en caso de alguna emergencia. Donde la comunidad escolar., deberá acudir en casos de Sismo, Incendio, Acto Terrorista para poner

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

a salvo su vida. La zona de seguridad está ubicada en la entrada del estacionamiento. Donde cada curso y personal del establecimiento, tomara su ubicación correspondiente, debiendo ser esta zona señalizada.

### **Anexo plano colegio**

## **EXAMENES DE SALUD PREVENTIVOS**

### **Programa de Vigilancia Medica**

Cada trabajador del colegio san Ignacio deberá poseer un examen psicológico, demuestre que esta idóneo para trabajar en un colegio, este examen se coordinará con el ministerio de salud.

## **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

La empresa proporcionara a todo el personal del colegio san Ignacio, los Equipos de Protección Personal que se requieran, de acuerdo a la

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio san Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

naturaleza de los trabajos, los riesgos y la legislación vigente, para lo cual se establece lo siguiente:

- La adquisición de los Elementos de Protección Personal se hará de acuerdo a la selección de las normas de calidad cumpliendo con los requerimientos legales al respecto (DS N° 18 y DS N° 594).
  - El Equipo de Protección Personal es de uso personal.
  - Se mantendrá stock permanente de E.P.P. para reposición automáticamente cada vez que sea necesario.
  - La prevencionista, será la responsable de controlar en forma permanente el uso correcto por parte de los trabajadores de sus E.P.P.
- **Entrega EPP**

## MEDIO AMBIENTE

Colegio san Ignacio adquiere un compromiso con el medio ambiente y la comunidad, comprometiéndose a mantener un ambiente sano y libre de contaminación, además de crear en nuestra comunidad una conciencia ambiental a través de talleres tanto prácticos como didácticos y charlas y así adquirir una cultura ambiental.

## PROTOCOLO DE VIGILANCIA RIESGOS PSICOSOCIALES

Se realiza en el año 2018 la aplicación del protocolo.

- Difusión.
- Creación del comité de Ista 21.

	<b>Programa Prevención de Riesgos “Colegio San Ignacio.”</b>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

- Aplicación cuestionario.
- Se evalúan las dimensiones afectadas.
- Se dan a conocer remediales y se difunden al personal.
- Se aprueban remediales por los trabajadores.
- Se envía carta al sostenedor.

Se realiza en el año 2019 implementación de remediales adoptadas para disminuir el riesgo que salimos alto en el protocolo riesgos psicosociales.

- Se dan 2 días administrativos al año dividiendo un día por semestre.

## **1. CONTROL MODIFICACIONES PROGRAMA PREVENCIÓN ANUAL.**

<b>REGISTRO DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES PROGRAMA PREVENCIÓN ANUAL</b>
<b>AÑO 2020</b>

	<p align="center"><b>Programa Prevención de Riesgos "Colegio san Ignacio."</b></p>	Código:
		Emisión: marzo 2020
		Actualización: Fecha Actualización:

---

Fecha	Página a Modificar	Anexo a Modificar	Motivo Modificación	Cargo	Firma	Observaciones